



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla 24 OCT. 2017



Señora.
ATALA VEGA DE DIAZ.
Calle 28 No 38C-85
Barrio Costa Hermosa
Soledad - Atlántico

E - 0 0 5 9 4 9

Referencia: Radicado No. **08466** del **15** de **septiembre** del **2017**

Realizada visita técnico ambiental el día 29 de septiembre del 2017, al árbol, de Mango (mangifera, indica), se pudo constatar que el árbol de edad adulta; se encuentra establecido en la calle 28 No 38C- 85 del barrio Costa Hermosa, en área de espacio publico, como lo confirma el plano del predio de su propiedad, que colinda con el área en donde se encuentra establecido el árbol en mención. El arbol se encuentra en posición vertical recta con follaje denso, condiciones fitosanitaria regulares presenta ataque de termitas (comején), condiciones nutricionales adecuadas, ubicado cerca de válvula de gas natural; la persona que atiende la visita informa que por el lugar en época de lluvias desciende corrientes de agua.

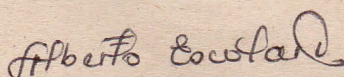
Es pertinente recordar; que estos individuos forestales, además de embellecer el entorno cumplen una función primordial en el desarrollo urbanístico paisajístico y conservacionista, teniendo en cuenta la oposición que realiza la presencia del árbol en el área, al peligro de erosión hídrica por la presencia de corrientes de agua en épocas de lluvias; por lo tanto informamos a usted que:

Por encontrarse el árbol en espacio público, es competencia de las autoridades Municipales, realizar la solicitud en mención, como lo estipula la Ley 388 del 1997 ***“es competencia de los entes municipales solicitar el permiso ante la autoridad ambiental departamental en este caso la Corporación Regional Ambiental del Atlántico, en caso contrario se acareara las sanciones que explica el artículo 104 de la misma Ley.***

Además en la Ley 1801 del 2016 código de policía y convivencia; en el título XIV, capitulo II nos aclara sobre el cuidado e integridad del espacio publico

Por lo tanto sugerimos agotar dicha instancia para poder proceder a otorgar la autorización correspondiente.

Cordialmente


ALBERTO ESCOLARA VEGA
Director General.

Proyectó y elaboró: Nancy Domínguez Mendoza-Contratista Profesional Univ. 4
Revisó: Ing. Adalberto Orozco P.-Prof.Esp. (E). 4
Aprobó: Ing. Lilliana Zapata Garrido.- Subdirectora de Gestión Ambiental
V.B. Dra Juliette Sleman Chams- Asesora de Dirección. ©



472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 D.C. 25 C 35 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG175540320CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ATALA VEGA DE DIAZ

Dirección: CL 28 38C-85 BARRIO COSTA HERMOSA
 COSTA HERMOSA

Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083002512

Fecha Pre-Admisión: 27/10/2017 14:14:55

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
 Min. TIC Res. Mensajería Express 000687 del 03/03/2011

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 8888357

Fecha Pre-Admisión: 27/10/2017 14:14:55



YG175540320CO

8888 575 Valores Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.: 802000339 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada				8888 530 PO.BARRANQUILLA NORTE
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																												
	NE	No existe	N1	N2	No contactado																												
	NR	No reside	FA		Fallecido																												
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
Nombre/ Razón Social: ATALA VEGA DE DIAZ Dirección: CL 28 38C-85 BARRIO COSTA HERMOSA Tel: Código Postal: 083002512 Código Operativo: 8888575 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto: ATLANTICO	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																																
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <i>NO SOLO 85</i> Observaciones del cliente : 5949	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. ARLINDIA TEREZ																															
		Gestión de entrega: Tel: L. 77 164-340 2do																															



88885308888575YG175540320CO

31 OCT 2017

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC, Res. Mensajería Express 000687 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co